INFORME PARCIAL DE EJECUCIÓN N° 4

(3 DE MAYO DE 2022 AL 2 DE JUNIO DE 2022)

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº **SS-** 136**-2022**
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA – SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD
CONTRATISTA	LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO ESPECIALIZADO PARA BRINDAR APOYO A LA OFICINA DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL IVC, DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO DE LA SALUD DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 27.401.748
PLAZO DE EJECUCIÓN	06 MESES
FECHA ACTA DE INICIO	3 DE FEBRERO DE 2022
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA PRESENTE INFORME	**3 DE MAYOL AL 2 DE JUNIO DE 2022**

Para conocimiento del Supervisor y demás fines pertinentes presento el correspondiente informe de ejecución del contrato identificado en el encabezado del presente informe, correspondiente al periodo comprendido entre el día **3 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DE 2022.**

En desarrollo y cumplimiento de las obligaciones contractuales, contempladas en la **CLAUSULA QUINTA** del contrato en referencia, brindé mis servicios profesionales en los siguientes asuntos:

1. Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
2. Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.
3. Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.
4. Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.
5. Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.

Scanned with CamScanner

6. Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).
7. Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.
8. Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de la dirección administrativa de IVC.
9. Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.
10. Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.

CONTENIDO DE INFORME

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA	UBICACION EVIDENCIAS
1) Apoyar jurídicamente en todos los procesos administrativos sancionatorios relacionados con irregularidades en el sistema de información de la calidad que se llevan a cabo en la oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	Brinde apoyo jurídico en la proyección de lo siguiente: Proyecté requerimiento en contra de Coosalud por demora en la prestación de los servicios de salud de la Usuaria MILENA LUZ MERLANO RUIZ. Proyecté requerimiento en contra de Promosalud por demora en la prestación de los servicios de salud de la Usuaria MILENA LUZ MERLANO RUIZ. Proyecté segundo requerimiento en contra de Coosalud por demora en la prestación de los servicios de salud de la Usuaria MILENA LUZ MERLANO RUIZ. Proyecté segundo requerimiento en contra de Promosalud por demora en la prestación de los servicios de salud de la Usuaria MILENA LUZ MERLANO RUIZ.	 **Numero de evidencia 4 Folio 2** **Numero de evidencia 9 Folio 2** **Numero de evidencia 10 Folio 2** **Numero de evidencia 11 Folio 2**
2) Proyectar los actos administrativos referentes a los conceptos jurídicos que se emitan relacionados con las investigaciones	Proyecté auto admisorio de la queja interpuesta por la Sra. MILENA LUZ MERLANO contra Coosalud y Promosalud	**Numero de evidencia 6 folios 2**

Scanned with CamScanner

que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales por parte del Departamento a través de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.	Proyecté auto de cierre contra la queja interpuesta por el Sr JORGE CAVADIA contra Salud Total Eps Proyecté requerimiento en contra de Suramericana EPS por demora en la prestación de los servicios de salud del Usuario JOSE DANIEL RIOS MANCO	**Numero de evidencia 8** **Folios 2** **Numero de evidencia 15** **Folio 2**
3) Emitir los conceptos jurídicos en cualquier etapa de todos los procesos que se llevan a cabo en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud contra todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud en el Departamento de Córdoba, por violación a la normatividad referente al sector salud.	Proyecté respuesta a la solicitud enviada por el Juzgado de instrucción penal militar de Mitú del señor HAIDER DARIO FLOREZ GONZALEZ	**Evidencia numero 12** **Folio 2**
4) Asistir al director de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control (IVC) de la Secretaría de Desarrollo de la Salud del Departamento, en las reuniones del equipo interdisciplinario de estudio de casos especiales, relacionados con todas las investigaciones que se hacen a los prestadores, promotores, direcciones locales de salud y profesionales del área en lo referente a todos los procesos que se llevan a cabo en esta dependencia.	Proyecté acta de certificación de cumplimiento del municipio de Chinú Proyecté acta de certificación del municipio de VALENCIA. Proyecté acta de certificación de cumplimiento del municipio de San Antero Proyecté acta de entrega de certificación de los municipios de San Antero, Valencia, Chinú y Momil. Proyecté acta de certificación de la evaluación del municipio de Valencia.	**Numero de evidencia 2** **Folios 1** **Numero de evidencia 1** **Folio 1** **Numero de evidencia 3** **Folio 1** **Numero de evidencia 5** **Folio 3** **Numero de evidencia 17** **Folio 3**
5) Realizar seguimiento al trámite adecuado y oportuno a las peticiones, investigaciones y	Realicé notificación personal del auto sancionatorio No.00011 del 03 de mayo de	**Numero de evidencia 16** **Folios 1**

Scanned with CamScanner

actuaciones administrativas relacionadas con la calidad de la prestación del servicio de salud e irregularidades administrativas de los actores del sistema de seguridad social en salud del departamento de córdoba.	2022 contra la CLINICA LA ESPERANZA DE MONTERIA.	
6) Brindar apoyo en materia de Inspección, vigilancia y control frente al cumplimiento de responsabilidades y obligaciones asignadas a las empresas administradoras de planes de beneficios EAPB, instituciones prestadoras de servicios de salud y direcciones locales de salud. (Cumplimiento de las políticas y normas técnicas, científicas y administrativas que se expida a nivel nacional y departamental).	Proyecté auto admisorio de la queja interpuesta por el señor JOSE DANIEL RIOS MANCO, en contra de Suramericana EPS Proyecté auto admisorio de la queja interpuesta por el señor JUAN JOSE GARCIA MANCO, en contra de LA ESE VIDA SINU SEDE LA GRANJA	**Numero de evidencia 14** **Folios 2** **Numero de evidencia 18** **Folio 2**
7) Realizar seguimiento a los planes de mejoramientos elaborados por los actores del sistema general de seguimiento social derivados de procesos jurídicos e investigaciones propias de las funciones de Inspección, vigilancia y control (IVC) en los casos que sean requerido.	Asistí a reunión convocada por el director de la oficina de Inspección, Vigilancia y control de la secretaria de desarrollo de la salud, el cual se consolido la evaluación de la gestión de certificación de los municipios. Asistí a reunión convocada por el director de la oficina de Inspección, Vigilancia y control de la secretaria de desarrollo de la salud, el cual se cerraba la consolidación de la evaluación de la gestión de certificación de los municipios.	**Número de evidencia: 7** Folios: 1 **Número de evidencia: 13** Folios: 1
8) Brindar apoyo en la proyección y respuesta oportuna a requerimientos, derechos de petición, peticiones, quejas y demás solicitudes asignadas por parte de	NO FUERON ASIGNADAS	

Scanned with CamScanner

la dirección administrativa de IVC.		
9)Brindar acompañamiento en el proceso de seguimiento y control realizado por parte de la dirección administrativa de IVC, a cada una de las áreas adscritas a la secretaria de desarrollo de la salud en cumplimiento de las funciones establecidas.	No fueron asignadas	
10)Las demás que sean asignadas por el supervisor del contrato y tengan relación con el objeto del contrato.	No fueron asignadas	

NOTA: Las evidencias reposan en la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud.

En constancia se firma el día 3 de JUNIO de 2022.

LILIANA PATRICIA FIGUEREDO NEGRETE
CONTRATISTA

Scanned with CamScanner